

# boletín oficial de la provincia



núm. 117



martes, 21 de junio de 2022

C.V.E.: BOPBUR-2022-03312

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### **AYUNTAMIENTO DE FRESNO DE RODILLA**

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2022

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Fresno de Rodilla para el ejercicio 2022, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

#### **ESTADO DE GASTOS**

Cap.	Descripción	Importe consolidado
1.	Gastos de personal	11.300,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	26.895,40
4.	Transferencias corrientes	11.800,00
6.	Inversiones reales	90.400,00
	Total presupuesto	140.395,40

#### ESTADO DE INGRESOS

Сар.	Descripción	Importe consolidado
1.	Impuestos directos	36.450,00
2.	Impuestos indirectos	100,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	10.200,80
4.	Transferencias corrientes	25.395,79
5.	Ingresos patrimoniales	36.164,47
7.	Transferencias de capital	32.084,34
	Total presupuesto	140.395,40

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Fresno de Rodilla, a 31 de mayo de 2022.

El alcalde, Fernando Núñez Ruiz

diputación de burgos